

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 JUL 2021

VISTO la Nota N° 245/21 Letra: DP y DI., presentada por el Director de Prensa y Difusión Institucional, Dn. Andrés TOLEDO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informaba su traslado a la ciudad de Río Grande, el día 11 de Julio del corriente año, a fin de realizar la cobertura de prensa a los Legisladores Provinciales que concurrieron a los actos por el Centenario de dicha ciudad.

Que por ello corresponde autorizar la Comisión de Servicios, reconocer los gastos de traslado a la ciudad de Río Grande y la liquidación de UN (1) día de viático, a favor del agente Andrés Toledo.

Que la presente se encuadra en lo previsto en Resolución L.P. N° 447/20, ratificada por Resolución de Cámara N° 023/21.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR la Comisión de Servicios del Director de Prensa y Difusión Institucional, Sr. Andrés TOLEDO, a la ciudad de Río Grande, efectuada el día 11 de Julio del corriente año; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR UN (1) día de viático a favor del agente mencionado en el artículo 1°, y reconocer los gastos de traslado a dicha ciudad, previa presentación de la documentación que así lo acredite, de acuerdo a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo, a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0329/21


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo